

## GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO Y TRANSPORTE

## ACTA DE PREAJUDICACIÓN Nº 54/2017

Buenos Aires, or de diciembre de 2017

Licitación Pública Nº 1425/SIGAF/2017

Actuación: Expte. Nº 2017-21277208-DGIURB

Rubro: "Dique Cero - Licitación 2"

Autorizante: Disposición N° 66-DGTALMDUYT-2017

Apertura: 27 de Octubre de 2017. Presupuesto Oficial: \$ 9.183.533,31-

Reunidos en comisión los que suscriben, en el lugar y fecha indicados ut supra, con el objeto de considerar la oferta que fuera recibida con motivo de la presente licitación, se propone adjudicar a:

SALVATORI S.A.: Monto de la Oferta PESOS OCHO MILLONES SETECIENTOS VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS ONCE CON 76/100 (\$ 8.724.311,76-).

## **OBSERVACIÓN:**

En función de los informes económico financiero (IF-2017-25206719, 27705547, 27707775 y 27947708-DGTALMDUYT), legales (IF-2017-25612617 Y 27699092 DGTALMDUYT) y técnico (IF-2017-25133732 y 27535062-SSOBRAS) elaborados y, teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 2.4.2 del PCP: "Preadjudicación -Impugnaciones", esta Comisión de Preadjudicación propicia que la Obra "Dique Cero Licitacion II", sea adjudicada a la empresa SALVATORI S.A. por resultar su oferta conveniente a los intereses del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

## **FUNDAMENTO DE PREADJUDICACIÓN:**

La oferta preadjudicada resulta conveniente conforme los costos y objetivos de la presente Licitación, según informes técnico, legal y económico - financiero adjuntados al expediente, no habiendo incurrido en falta de elementos esenciales.

APROBACIÓN:

**PUBLICACION:** 

MARCELO PALACIO

Subsecretario de Obras

Ministerio de Desarrollo Urbano y Transporte Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires

Arq, Alvaro Sarcia Resta Subsecretano de Povecos Urbanos Ministerio de Desarrollo Urbano y Transporte Gobierno de la Ciudad Autonoma de Buenos Alres

Arq. Carlos Alberto Colombo Subsecretario de Planeamiento Ministerio de Desarrollo Urbano y Transporte Gabier in de la Ciudad de Buenos Aires